

Cuenca, 25 de abril del 2008

Sr. Doctor
Ludwing Álvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad:

De mis consideraciones:

OCHOA CARRION LUIS ALBERTO, en mi calidad de Gerente General de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ S.A.", ante Usted acudo y manifiesto:

Por medio de la presente me permito a Usted comunicar que el 23 de abril del 2008, me presentaron sesión de NOVENTA ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR, cada uno del señor CARRION LEON ANGEL OLMEDO, de estado civil casado con PIEDRA AGUIRRE MERCY MARLENE, A FAVOR de la señora GODOY JARAMILLO LOURDES ESPERANZA, sesión de acciones que ha sido registrada en el respectivo libro de acciones y accionistas

El señor CARRION LEON ANGEL OLMEDO, es Ecuatoriano de estado civil casado con PIEDRA AGUIRRE MERCY MARLENE, de cedula de de ciudadanía número 0101818011. PIEDRA AGUIRRE MERCY MARLENE, Ecuatoriana, de estado civil casada, de cedula de ciudadanía 0103531364

La señora GODOY JARAMILLO LOURDES ESPERANZA es de nacionalidad Ecuatoriana, ciudadana de estado civil casado, de cédula de ciudadanía número 0103866489, domiciliado en la ciudad de Cuenca

Con estos antecedentes solicito comedidamente señor Intendente se registre la antes referida transferencia de participaciones.

Atentamente.


OCHOA CARRION LUIS ALBERTO
Gerente General.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ S.A.